



Secretaría de
Educación
Asuntos Legales

COMUNICADO

NOTIFICACION ACCION DE TUTELA No. 2017-00369

Accionante: RUBEN DARIO BASTIDAS RODRIGUEZ
Accionado: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – DEPARTAMENTO DE NARIÑO - SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE NARIÑO –
Vinculados: CONSEJO COMUNITARIO BRISAS DE TELEMBI

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO – MP. BEATRIZ ISABEL MELODELGADO PABON

Mediante auto de 21 de julio de 2017, el Tribunal Administrativo de Nariño – Sala Unitaria de Decisión del sistema Oral, admite Acción de Tutela interpuesta por el señor RUBEN DARIO BASTIDAS RODRIGUEZ en el que dispuso lo siguiente:

“(…)
CUARTO.- ORDENAR a la Comisión Nacional del Servicio Civil y a la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, para que notifiquen o haga saber a través de sus medios de información, a los aspirantes de la Convocatoria No. 238 de 2012 para proveer trescientos treinta y seis (336) vacantes de etnoeducador docente de primaria en el Departamento de Nariño sobre la presente acción de tutela y su admisión, para que si a bien lo tienen se pronuncien sobre la misma.(…)”

Las personas que conforman la lista de elegibles de la Resolución 3425 de 23 de julio de 2015 de la CNSC, dentro de la Convocatoria No. 238 de 2012, como lo ordena el Tribunal Administrativo de Nariño, pueden pronunciarse si a bien lo tienen, sobre el contenido de la Acción de Tutela 2017-00369.

En la página Web de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, se encuentra el auto admisorio y el escrito de la Acción de Tutela No. 2017-00369.

Dado en San Juan de Pasto, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2017.

Atentamente,

DORIS MEJIA BENAVIDES
Secretaria de Educación Departamental de Nariño

Proyectó: Jane Elizabeth Ortega Castillo
Profesional Universitario Asuntos Legales G.02

Revisó: CARLOS ANDRES LOPEZ MELO
Profesional Universitario Asuntos Legales G.04

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 428 No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)

